



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 100 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 27 MAYO 2009

VISTOS:

El Memorandum N° 851-2009-GRC/GRPPAT de fecha 27 de mayo de 2009, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el INFORME N° 029-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 25 de mayo de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe N° 009-GRC/GRDS-MFES de 30 de abril de 2009 emitido por Coordinador General de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 22 de Enero de 2009 se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con un presupuesto analítico desagregado de S/. 2'247,824.08 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 8/100 NUEVOS SOLES), con precios base al mes de Enero del 2009 y un plazo de ejecución de tres (03) meses;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 060-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de abril de 2009, aprobó la Ampliación de Plazo del Expediente de la Actividad, por treinta (30) días naturales, sin incrementar el marco presupuestal aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -GRDS de fecha 22 de Enero de 2009, que se computa del 29 de abril hasta el 28 de mayo de 2009, según cronograma de ejecución;

Que, mediante Informe N° 029-2009-GRC/GRDS-JCHF de fecha 25 de mayo de 2009, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, (Responsable de la Actividad), mediante el cual solicita la **SEGUNDA AMPLIACION DE PLAZO**, por sesenta (60) días naturales, sin incrementar el marco presupuestal aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009, que se computan del 29 de mayo hasta 27 de julio de 2009, según CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, tal como consta en el ANEXO N° 01 debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

Que, asimismo el Responsable sustenta que la citada Ampliación de Plazo se debe a consecuencia de una reprogramación de acciones consignadas en la Actividad para cumplimiento del objetivo, dichas acciones obran en el **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** de la Actividad, que en Anexo N° 01 debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, precisando que dicha ampliación tendrá como finalidad el cumplimiento del saldo de las metas físicas - financieras de la Actividad, asimismo lo indicado en líneas, se encuentra concordante con el Informe N°009-GRC/GRDS-MFES de 30 de abril de 2009 emitido por Coordinador General de la Actividad;

Que, consecuentemente el Responsable señala, que mediante documento de Vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad, por reducción e incremento de las diversas **ESPECIFICAS DE GASTOS** consignados en el citado Presupuesto, conforme se detalla en el **ANEXO N° 02** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Dicha modificación, no incrementa el monto total aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009;

Que, asimismo Responsable de la Actividad, solicita la Modificación, por **REESTRUCTURACION**, del **PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO** de la Actividad, en lo que respecta internamente a la Especificas de Gasto N°s 2.3.1.2.1.1, 2.3.1.99.1.99, 2.3.1.11.1.1, 2.3.2.5.1.99, 2.3.1.5.1.2 y 2.3.27.11.99 sin modificar el marco presupuestal, aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009, con precios base al mes de JUNIO de 2009, tal como consta en el ANEXO N° 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.



Que, finalmente el Responsable de la Actividad, solicita la **MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS REFERENCIA** de la Actividad, *aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –GRDS* de fecha 22 de enero de 2009, *tal como consta en el ANEXO N° 04* que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución y a la vez culmina solicitando se **APRUEBE LOS NUEVOS TÉRMINOS REFERENCIA** de la Actividad, *tal como consta en el ANEXO N° 05* que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, estando a lo recomendado y las razones expuestas, resulta procedente realizar la **AMPLIACIÓN DE PLAZO, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO, REESTRUCTURACION DE LAS ESPECIFICAS DE GASTO – EG, MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO**, por reestructuración interna de las Especificas de Gastos, **MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS REFERENCIA** y la Aprobación de los **NUEVOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**, todos correspondientes a la Actividad, toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de sus metas y fines sean concordantes entre si; para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Normas que regula la Ejecución de las Obras Publicas por Administración Directa; la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.1 y el Texto actualizado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas por el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 de fecha 29 de abril de 2009, contando con el visto del Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deportes, Recreación, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, por las razones expuestas, la **SEGUNDA AMPLIACIÓN DE PLAZO** de la Actividad “ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, por sesenta (60) días naturales, sin incrementar el marco presupuestal aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009, que se computan del **29 de mayo hasta 27 de julio de 2009**, según **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**, que en ANEXO N° 01 debidamente visado forma parte integrante en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas la Modificación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO** de la Actividad: “ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, por reducción e incremento de las diversas **ESPECIFICAS DE GASTOS** consignados en el citado Presupuesto, conforme se detalla en el **ANEXO N° 02** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución. Dicha modificación, no incrementa el monto total aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos la Modificación, por **REESTRUCTURACION**, del **PRESUPUESTO ANALÍTICO DESAGREGADO** de la Actividad: “ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, en lo que respecta internamente a la Especificas de Gasto N°s 2.3.1.2.1.1, 2.3.1.99.1.99, 2.3.1.11.1.1, 2.3.2.5.1.99, 2.3.1.5.1.2, 2.3.27.11.99, 2.3.1.5.1.1, sin modificar el marco presupuestal, aprobado con Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 22 de enero de 2009, con precios base al mes de JUNIO de 2009, tal como consta en el ANEXO N° 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, la **MODIFICACIÓN** de los **TÉRMINOS REFERENCIA** del Expediente de la Actividad “ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, *aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –GRDS* de fecha 22 de enero de 2009, *tal como consta en el ANEXO N° 04* que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.



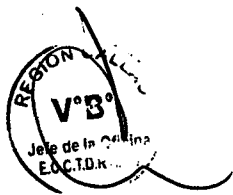


RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 100 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

ARTICULO QUINTO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **NUEVOS TÉRMINOS REFERENCIA** del Expediente de la Actividad "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO" *aprobada por Resolución Gerencial Regional N° 010-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS de fecha 22 de enero de 2009, tal como consta en el ANEXO N° 05* que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



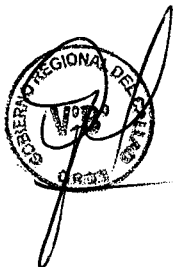

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GIACONDA TRIPI MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social

ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

ACTIVIDADES / ACCIONES	PLAZO DE EJECUCION 03 meses	AMPLIACION DE PLAZO
		60 DIAS NATURALES
1.-Aprobación de Expediente de la Actividad	X	
2.- Organización de suministros e insumos para el mantenimiento	X	
3.-Contratacion de los recursos humanos para le ejecucion de la actividad	X	
4.- Coordinacion con la Gerencia de Administracion para que se atiendan todos los requerimientos de bienes y servicios.	X	
5.- Pintado en las Instituciones Educativas Publicas de la P.C.C.	X	X
6.-Seguimiento y monitoreo de la Actividad	X	X
7.-Elaboracion del Informe Final de la Actividad por la GRDS		X



**ANEXO Nº 02
MODIFICACION Nº 1
PRESUPUESTO ANALITICO**

**ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

Fte	Rb	E.G.	Marco Presupuestal Asignado	Saldo de Ejecucion	Presupuesto requerido para ejecutar ampliacion de plazo	Presupuesto Total Modificado
05	18	2.3.1.2.1.1	37,418.00	10,775.00	1,557.00	28,200.00
05	18	2.3.1.99.1.99	48,488.26	17,111.30	3,003.90	33,202.72
05	18	2.3.1.5.1.1	4,101.07	4,410.00	629.40	629.40
05	18	2.3.1.11.1.1	486,501.10	235,077.70	82,897.50	330,072.30
05	18	2.3.2.5.1.99	49,153.50	38,638.50	10,488.95	21,003.95
05	18	2.3.1.5.1.2	5,381.79	176.53	1,356.13	6,673.60
05	18	2.3.2.2.3.99	11,966.56	4,934.91		11,796.35
05	18	2.6.3.2.9.4	7,093.00	5,780.00		2,070.00
05	18	2.6.3.2.3.1	18,489.83	155.17		18,334.66
05	18	2.3.2.7.11.99	1,579,230.97	31,449.87	248,060.00	1,795,841.10
		TOTAL	2,247,824.08	348,508.98	347,992.88	2,247,824.08



ANEXO N° 3

COBERTURA NECESARIA PARA CUBRIR SEGUNDA AMPLIACION DE PLAZO
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO Y CRONOGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		N° de Periodos para Presentacion de Informe de Pagos	PRECIO UNITARIO	Periodo 1	Periodo 2	TOTAL S/.
	Servicio de alquiler de andamios metalicos 576 cuerpos x 30 dias	Unidad	50.00	45.00	1.00	2,250.00	2,250.00		2,250.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						1,356.13		1,356.13
	Tableros acrílicos tamaño A4	Und	12			7.31	87.72		87.72
	Cuaderno A4 x 100 hojas cuadrulado	Und	15			2.98	44.70		44.70
	Calculadora de mano	Und	11			7.68	84.48		84.48
	Engrapador de Tijera o Tipo Alicate	Und	6			25.24	151.44		151.44
	Perforador Mediano	Und	6			7.56	45.36		45.36
	Lapiz N° 2 (Caja x 12 Und)	Caja	6			5.42	32.52		32.52
	Folder Manila A4	Und	55			0.26	14.30		14.30
	Archivadores de Palanca de Lomo Grande	Und	45			5.00	225.00		225.00
	Papelografos blancos	Millar	1			161.06	161.06		161.06
	Papel Bond A4 - 80 gr	Millar	15			29.12	436.80		436.80
	Papel Carbón Color Azul Caja x 10 hojas	Caja	5			14.55	72.75		72.75
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						172,030.00	76,030.00	248,060.00
	servicio especializado en pintura	Servicio	1		1	8,900.00	4,450.00	4,450.00	8,900.00
	servicio especializado en salitre	Servicio	1		1	9,200.00	4,600.00	4,600.00	9,200.00
	servicio especializado en instalaciones electricas	Servicio	1		1	10,250.00	5,125.00	5,125.00	10,250.00
	servicio especializado en instalaciones sanitarias	Servicio	1		1	10,320.00	5,160.00	5,160.00	10,320.00
	servicio especializado en carpinteria metalica	Servicio	1		1	10,590.00	5,295.00	5,295.00	10,590.00
	servicio especializado en cielo razo	Servicio	1		1	10,600.00	5,300.00	5,300.00	10,600.00
	servicio en carpinteria de madera	Servicio	1		1	10,600.00	5,300.00	5,300.00	10,600.00
	Coodinador General - ingeniero civil	Servicio	1		2	4,700.00	4,700.00	4,700.00	9,400.00
	Ingeniero civil	Servicio	2		2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
	Asistente Tecnico	Servicio	4		2	1,500.00	6,000.00	6,000.00	12,000.00
	Maestro	Servicio	7		2	1,500.00	10,500.00	10,500.00	21,000.00
	operarios	Servicio	8		2	1,000.00	8,000.00	8,000.00	16,000.00
	oficiales	Servicio	7		2	800.00	5,600.00	5,600.00	11,200.00
	peones	Servicio	192		1	500.00	96,000.00	0.00	96,000.00
	TOTAL S/.						271,333.48	76,030.00	347,992.88



ANEXO N° 3

COBERTURA NECESARIA PARA CUBRIR SEGUNDA AMPLIACION DE PLAZO
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO Y CRONOGRAMA DE GASTOS

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		N° de Periodos para Presentacion de Informe de Pagos	PRECIO UNITARIO	Periodo 1	Periodo 2	TOTAL S/.
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						1,557.00		1,557.00
	Buzo Completo (Casaca y Pantalón)	Unidad	15			72.00	1,080.00		1,080.00
	Gorro en Drill con logotipo	Unidad	15			6.90	103.50		103.50
	cascos	Unidad	15			6.70	100.50		100.50
	Polo de algodón manga corta y logotipo	Unidad	35			7.80	273.00		273.00
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES						3,003.90		3,633.30
	cinta de papel de 2" adhesiva	und	50.00			1.30	65.00		65.00
	lija para madera 100-120	und	100.00			0.97	97.00		97.00
	lija de fierro N° 2	und	100.00			1.44	144.00		144.00
	brochas 6"	und	50.00			18.00	900.00		900.00
	brochas 3"	und	50.00			10.64	532.00		532.00
	rodillos grande	und	70.00			8.87	620.90		620.90
	Mascarillas	Und	215			3.00	645.00		645.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS						629.40		
	Cartucho de hp laser jet 2015 - Negro Original	Und	1			324.67	324.67		324.67
	Cartucho de samsung laser scx- 4100- negro Original	Und	1			304.73	304.73		304.73
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS						82,897.50		82,897.50
	tiner standard	gl	190.00			19.00	3,610.00		3,610.00
	pintura latex	gl	350.00			27.00	9,450.00		9,450.00
	pintura latex satinado	gl	350.00			30.00	10,500.00		10,500.00
	pintura oleo	gl	350.00			29.00	10,150.00		10,150.00
	anticorrosivo epoxico	gl	150.00			32.17	4,825.50		4,825.50
	cal 20 kg	bls	200.00			7.80	1,560.00		1,560.00
	pintura bace IMPRIMANTE 30 KG	saco	200.00			15.56	3,112.00		3,112.00
	pintura esmalte sintetico	gl	320.00			33.00	10,560.00		10,560.00
	pintura esmalte epoxico	gl	260.00			39.00	10,140.00		10,140.00
	Cemento portland tipo v	saco	150.00			24.00	3,600.00		3,600.00
	Cemento portland tipo I	saco	500.00			18.00	9,000.00		9,000.00
	arena	m3	35.00			37.00	1,295.00		1,295.00
	Aditivo impermeabilizantes para muros	pqt	50			101.90	5,095.00		5,095.00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS				Precio x 30 dias	10,488.95	10,488.95		10,488.95
	Servicio de alquiler de garruchas con freno de andamios	Unidad	50.00	35.98	1.00	1,798.95	1,798.95		1,798.95
	Servicio de alquiler de accesorios tablas	Unidad	50.00	28.80	1.00	1,440.00	1,440.00		1,440.00
	Servicio de alquiler de toldo	Unidad	1.00	1.00	1.00	5,000.00	5,000.00		5,000.00



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR GENERAL (01)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Labores de coordinación, responsable de la ejecución de la Actividad.
- Vigilará el cumplimiento de las metas y normal desarrollo de la ejecución de la actividad.
- Coordinación directa con los coordinadores zonales.
- Informar mensual sobre los avances de los objetivos y metas a la Unidad Usuaría.
- Informe final de la Actividad
- Las labores lo realizará en el campo, fuera de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao.

TIPO DE SERVICIO:

INTELECTUAL (X)

CONTRATACION DE 01 COORDINADOR GENERAL (SERVICIO AUTONOMO)

REQUISITOS MÍNIMOS:

Ingeniero civil, titulado

Certificado de habilitación profesional

Con experiencia como coordinador y/o responsable y/o supervisor, mínimo 1 año.

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

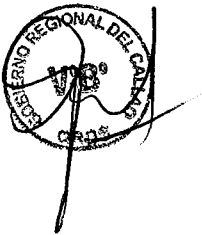
VALOR REFERENCIAL TOTAL

S/. 9,400.00 (Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO

S/. 4,700.00 (Cuatro Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles). Pago a la presentación de Primer Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.

S/. 4,700.00 (Cuatro Mil Setecientos con 00/100 Nuevos Soles). Pago a la presentación de Segundo Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

ASISTENTE TECNICO (04 PERSONAS)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en el campo en el área técnica
- Verificar las necesidades de materiales y herramientas en las zonas de trabajo asignadas.
- Control de la calidad de los trabajos correspondientes a la actividad en las zonas asignadas.
- Acciones encomendadas por el coordinador zonal.
- Las labores lo realizará en el campo, fuera de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao.

TIPO DE SERVICIO:

INTELECTUAL (X)

Contratación de Servicios Autónomos de 04 Asistentes Técnicos

REQUISITOS MÍNIMOS:

- RUC vigente
- Con estudio técnico en general.

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

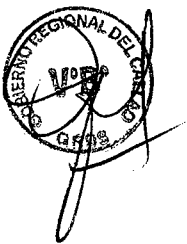
VALOR REFERENCIAL TOTAL DE CADA PERSONA

S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles).

FORMA DE PAGO DE CADA LOCADOR (02 pagos c/u)

S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). A la presentación del Primer Informe y Conformidad del Servicio de la unidad usuaria.

S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). A la presentación de Segundo Informe y Conformidad del Servicio de la unidad usuaria.



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

MAESTRO (07 MAESTROS)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Labores de control y vigilancia en la actividad. Coordinación con los coordinadores zonales.
- Control del personal de campo asignado a la actividad, según zonas.
- Verificación de tareas asignadas al personal de campo.
- Informar acerca de las necesidades y requerimientos de la actividad.
- Informar mensualmente sobre los avances de metas.
- Las labores lo realizará en el campo, fuera de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao.

TIPO DE SERVICIO:

MANUAL (X)

CONTRATACION DE 07 MAESTROS (SERVICIO AUTONOMO)

REQUISITOS MÍNIMOS:

- RUC vigente
- Experiencia como maestro y/o pintado de locales y/o construcción.

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

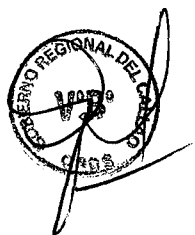
VALOR REFERENCIAL TOTAL DE CADA PERSONA

S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO DE CADA PERSONA (2 pagos c/u)

S/. 1.500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). A la Presentación de Primer Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.

S/. 1.500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). A la Presentación de Segundo Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

OPERARIOS (08 PERSONAS)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Labores de control de cuadrillas de oficiales y de peones asignado a la actividad.
- Control del buen uso de los materiales y herramientas asignados al personal bajo su cargo.
- Desarrollar tareas correspondientes a su rango y verificar la calidad del acabado.
- Coordinar con el maestro.
- Las labores lo realizará permanentemente en el campo.

TIPO DE SERVICIO:

MANUAL (X)

PLANILLA 4TA-QUINTA

REQUISITOS :

- RUC vigente
- Con experiencia en labores de coordinación y/o pintado de locales y/o construcción y/o obras civiles.

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

Horario: Lunes a Sábado (8 horas)

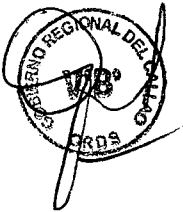
VALOR REFERENCIAL TOTAL DE CADA PERSONA

S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO DE CADA PERSONA (2 pagos c/u)

S/. 1.000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) a la presentación de la primera Conformidad de servicios de la unidad usuaria.

S/.1.000.00 (Un Mil con 00/100 Nuevos Soles) a la presentación de la segunda Conformidad de servicios de la unidad usuaria.



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

OFICIALES (07 PERSONAS)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Desarrollan actividades asignadas por los operarios.
- Pintado de los ambientes con el apoyo de los peones.
- Coordinará con operarios y maestros.
- Las labores lo realizará permanentemente en el campo.

TIPO DE SERVICIO:

MANUAL (X)

PLANILLA 4TA-QUINTA

REQUISITOS :

- RUC vigente
- De preferencia con experiencia en labores de pintado y/o construcción.

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

Horario : Lunes a Sábado (8 horas)

VALOR REFERENCIAL TOTAL DE CADA PERSONA

S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO DE CADA PERSONA (2 pagos c/u)

S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) a la presentación de la primera Conformidad de Servicios de la unidad usuaria.

S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles) a la presentación de la segunda Conformidad de Servicios de la unidad usuaria.



ANEXO 04

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

PEONES PARTICIPANTES

CANTIDAD : 192 PERSONAS

DESCRIPCION:

- Labores de limpieza, rasqueteo y lijado de paredes y muros.
- Las labores lo realizará permanentemente en el campo

PLAZO DE EJECUCION:

30 días naturales

Horario : Lunes a Sábado (8 horas)

TIPO DE SERVICIO:

MANUAL (X)

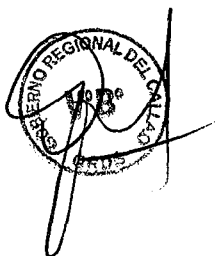
PLANILLA 4TA - 5TA

REQUISITOS :

- Con DNI y RUC VIGENTE
- No es Indispensable Experiencia.

FORMA DE PAGO DE CADA PERSONA (1 pago c/u)

S/. 500.00 (Quinientos Nuevos Soles con 00/100 Nuevos Soles) a la presentación de la primera conformidad de servicio de la unidad usuaria.



ANEXO 05

ACTIVIDAD: "ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO".

TERMINOS DE REFERENCIA

INGENIERO CIVIL (02)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Labores de supervisión y coordinación permanente con el coordinador general y asistentes de campo de la actividad.
- Coordinará y facilitará la logística de los materiales e insumos para la ejecución de la actividad.
- Informar en periodos semanales y mensuales sobre los avances de metas, de las zonas asignadas.
- Coordinar con los maestros.
- Las labores lo realizará en el campo, fuera de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao.

TIPO DE SERVICIO:

INTELLECTUAL

CONTRATACION DE 02 INGENIEROS CIVILES (SERVICIO AUTONOMO)

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Bachiller en ingeniería Civil.
- Con experiencia en obras civiles

PLAZO DE EJECUCION:

42 días naturales

VALOR REFERENCIAL TOTAL DE CADA PERSONA

S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO DE CADA PERSONA (2 pagos c/u)

S/. 3.000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles). A la Presentación de Primer Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.

S/. 3.000.00 (Tres Mil con 00/100 Nuevos Soles). A la Presentación de Segundo Informe e Informe de Conformidad de la unidad usuaria.

